

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarles a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre: ARADA CP II, SCR, S.A.. (La "Sociedad")	Teléfono +34 91 781 57 50
ISIN: -----	Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")
Número y fecha de registro: xxxxxxxxxxxxxx	Fecha de elaboración de este documento: 02 de junio de 2026
Nombre del Productor: Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U.	
Nombre del Depositario: Banco Inversis, S.A.	
Datos de contacto: Web www.abanteasesores.com	

Advertencia: Está a punto de adquirir una Sociedad que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

¿Qué es este producto?

Tipo de producto: La Sociedad pertenece a la categoría Sociedades de Capital Riesgo ("SCR").

Plazo: Este producto tiene una duración indefinida.

Objetivo de inversión: La política de inversión de la Sociedad se encuentra dirigida a financiar el proceso de identificación, selección e inversión en Search Funds y otros vehículos similares, así como, en su caso, la adquisición temporal por parte de estos de distintas sociedades

El perfil sectorial de las inversiones de la Sociedad será, entre otros, en compañías de servicios B2B, manufactura ligera, salud, educación, consumo y software. La selección de las industrias y sectores, no obstante, vendrá condicionada por los criterios de inversión y selección de los Search Funds

El ámbito geográfico de inversión de la Sociedad se centrará en Sociedades Participadas que, en el momento de la primera Inversión de la Sociedad, desarrollen principalmente su actividad, tengan su centro de dirección efectiva o su domicilio social, o mantengan sus principales establecimientos u operaciones en la Unión Europea o el Reino Unido, sin perjuicio de la posibilidad de realizar Inversiones en el resto del mundo cuando lo determine la Sociedad. Además deberán de cumplir una serie de características especificadas en el apartado de política de inversión del Folleto Informativo de la Sociedad.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles relativa a la sostenibilidad (artículo 6.1 del SFDR).

Inversores a los que va dirigido:

Las Acciones podrán ser suscritas por cualquier Accionista que sea susceptible de convertirse en Accionista de la Sociedad, en virtud de la legislación aplicable (esto es: (i) inversores profesionales; (ii) inversores no profesionales que reúnan alguna de las condiciones establecidas en el artículo 75.2 LECR; o (iii) inversores no profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 75.4 de la LECR)

Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de la iliquidez del producto al tratarse de una sociedad cerrada y del funcionamiento de los mercados de capital privado ya que la Sociedad realizará sus inversiones, que por definición son más ilíquidos que las otras inversiones.

Adicionalmente, los accionistas deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por consiguiente, no se consideran compatibles con las características de la Sociedad y, por tanto, no deberían invertir en el mismo aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios; clientes con un horizonte de inversión más corto; y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de duración de la Sociedad (10 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero. No podrá salir de la Sociedad durante la vida de la misma a través del reembolso de participaciones.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que la Sociedad pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U. sino sobre el rendimiento de los subyacentes en los que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable». La evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee la Sociedad y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas en las que invierta obtengan o no buenos resultados.

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, pero los riesgos de importancia significativa para la Sociedad tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos. Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Cualquier otro riesgo no relevante no incluido en el Indicador de Riesgo está descrito en el Folleto.

Escenarios de rentabilidad

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

Inversión 10.000 EUR

Escenario		En caso de salida después de 10 años
Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión	
Tensión	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	€7.170
	Rendimiento medio cada año	-7,14%
Desfavorable	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	€10.870
	Rendimiento medio cada año	1,87%
Moderado	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	€15.120
	Rendimiento medio cada año	9,91%
Favorable	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	€22.120
	Rendimiento medio cada año	17,64%

Este cuadro muestra el dinero que usted podrá recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en un escenario de datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto, puesto que la dinámica de los flujos de caja de entrada y de salida es impredecible. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, los activos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los proyectos en cartera y del tiempo que mantenga la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes de la Sociedad propiamente dicha, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿Qué pasa si Abante Asesores Gestión SGIIC S.A.U. no puede pagar?

La Sociedad es una Sociedad de Inversión Colectiva Cerrada, por tanto, el hecho de que Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la Sociedad son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

Cuáles son los costes?

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo tenga el producto.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento referido de acuerdo al Folleto Informativo. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes a lo largo del tiempo Escenarios	Inversión: 10.000 EUR Con salida en 10 años	(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,63% antes de deducir los costes, del 11,51% después de deducir los costes de gestión y los gastos operativos y del 9,91% después de deducir la comisión sobre resultados.
Costes totales	€2.241	
Impacto del coste anual (*)	5,72%	

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión final del periodo de mantenimiento recomendado; (ii) El significado de las distintas categorías de costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual en caso de salida después de 10 años (*)
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0€
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0€
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	4,12% del valor de su inversión por año. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. Es una estimación. (**)	173€
Costes de operación	0,00% del valor de su inversión por año.	0€
Costes accesorios cargados en circunstancias específica		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	1,60% del valor de su inversión por año. Esto es es una estimación basada en la comisión de éxito para el caso moderado a 10 años, el importe final variará en función de los resultados de su inversión. (***)	52€

(*) Las cifras muestran la incidencia anual si se mantiene la inversión durante todo el período recomendado.

(**) Los costes corrientes del vehículo (TER) previsiblemente ascienden al 1,55% anual sobre el capital comprometido, e incluyen la comisión de gestión (2% sobre capital comprometido, decreciente en la fase de desinversión), costes de depositaria y gastos operativos del fondo (auditoría, registro, administración). El impacto equivalente sobre la rentabilidad del inversor, calculado conforme a la metodología PRIIPs (Reducción del Rendimiento, RIY), es de 4,12% anual, y refleja el efecto del calendario estimado de desembolsos y distribuciones a lo largo de los 10 años de vida del fondo.

(***) El Administrador Único de la Sociedad percibirá una comisión de éxito según las reglas de prelación de las distribuciones explicadas en el Folleto Informativo. Más información detallada del reparto en el Folleto.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

Los Accionistas deben tener la capacidad financiera y la voluntad de asumir los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en la Sociedad. No existe posibilidad de reembolsar anticipadamente, los accionistas deberán permanecer durante la vida del vehículo, es decir, hasta la liquidación de la sociedad.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Abante Asesores Gestión SGIC, S.A.U. mediante:

- Formulario web <https://www.abanteasesores.com/contacto/defensor-del-cliente/>
- Escrito postal o presencial en Plaza de la independencia, 6, 28001 Madrid.
- Email: clientes@abanteasesores.com

Otros datos de interés

El folleto y estatutos de la Sociedad se pueden encontrar en la página de la CNMV.